

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora juez, para su conocimiento y fines pertinentes, le informo que por auto del 22 de agosto de 2023 se programó audiencia en el presente proceso para el día 12 de septiembre de 2023, a las 8:30 A.M. sin embargo, para el mismo día se encuentra fijada audiencia en otro proceso a las 10:00 a.m., la cual fue señalada por auto del pasado 19 de mayo del año en curso.

Envigado, 06 de septiembre de 2023

María Mónica Mercado Salazar
Secretaria



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00268-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Seis de septiembre de dos mil veintitrés

Vista la constancia que antecede, y con el fin de que se pueda abarcar la audiencia, esta se reprograma en otro horario, la cual será celebrada el día **DICISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (17/10/2023, 09:00 a.m.)**, y bajo los términos del auto del 22 de agosto de 2023.

NOTIFIQUESE,



Radicado: 05266 31 10 002 2020 00268 00
ALBA CATALINA NOREÑA CÓRDOBA
JUEZ (E)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 97
Fijado hoy, 07/09/2023 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de
Envigado. - Antioquia.



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
Secretaria

(ibm)